

MINISTERIO DEL INTERIOR
UNIDAD REGIONAL SUBDERE
ARICA Y PARINACOTA

16 ABR. 2012

RECEPCION

CONTRALORIA REGIONAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGIST.		
DEPART. CDNTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U.Y.T.		
SUB. DEP. MUNICIPAL.		
REFRENDACION		
REF. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
ANOT. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
DEDUC. DTO.	_____	

REF: CREA Y MDDIFICA ASIGNACIONES IDENTIFICATORIAS DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN REGIONAL: ESTUDIOS BASICOS, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSION - REGION DE ARICA Y PARINACOTA 2012.

ARICA Y PARINACOTA, 18 ABR 2012

RESOLUCION Nº 115/

VISTOS : Lo dispuesto en la Ley de Presupuesto para el Sector Público Nº 20.557, para el año 2012, en el inciso quinto del artículo 19 bis D.L. Nº 1.263 de 1975, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado y su Reglamento, contenido en el D.S. Nº 814 de 2003, del Ministerio de Hacienda, en el D.S. 854 de 2004, del mismo Ministerio, que determina clasificaciones presupuestarias; en la Resolución 18, de 2006 y Resolución 7, de 2009, ambas de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE); en el Oficio Circular Nº 36 de 2007, del Ministerio de Hacienda y en la Resolución Nº 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones .

RESUELVO:

APRUEBASE : las identificaciones y/o modificaciones de iniciativas de inversión para el año 2012, en el presupuesto del Gobierno Regional de Arica y Parinacota en los siguientes términos :

PARTIDA : 05 Ministerio del interior
CAPÍTULO : 75 Gobierno Regional de Arica - Parinacota
PROGRAMA : 02 Inversión Regional Región de Arica – Parinacota

A.- MODIFIQUESE EL SIGUIENTE PROYECTO

Nº	BIP	Denominación	ETAPA QUE POSTULA	CERT.CORE	Gastos Administrativos	Consultorías	Terrenos	Obras Civiles	Equipamiento	Equipos	Vehículos	Otros Gastos	Costo Total en M\$	SITUACION
					Asig. 001	Asig. 002	Asig. 003	Asig. 004	Asig. 005	Asig. 006	Asig. 007	Asig. 999		
1	30108605	CONSERVACION VARIOS SECTORES CANAL LAUCA, COMUNA DE PUTRE	EJECUCION CIRC-33	223				100.000					100.000	NUEVA
TOTAL M\$								100.000					100.000	

Para efectos de lo dispuesto en el Artículo 19 del decreto Ley Nº 1.263 y su reglamento, el límite máximo de los compromisos para los proyectos identificados, no podrá exceder los montos

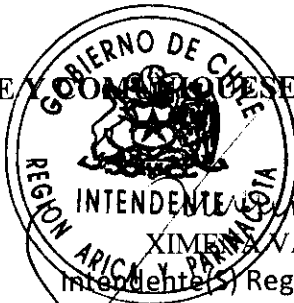
Nº	BIP	Denominación	Año 2013	Años Siguietes
1	30108605	CONSERVACION VARIOS SECTORES CANAL LAUCA, COMUNA DE PUTRE	1.030.000	0

TOTAL M\$ 100.000

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y MODIFIQUESE



RICARDO BALTOLO QUINTANO
 Jefe Unidad Regional SUBDERE
 Arica y Parinacota



XIMENA VALCARCE BECERRA
 Intendente Regional de Arica y Parinacota